

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIREC. ADM. Y FINANZAS

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SRTA. CLAUDIA SEPULVEDA HENRIQUEZ.-/

DECRETO NRO. : 119

ERCILLA,

28 ENE. 2015

V I S T O S :

- 1.- Decreto Alcaldicio N°2.341 de fecha (16.12.14), que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 2.- Memorándum N°247 de fecha (31.12.14) sobre confección de Contratos año 2015.
- 3.- Memorándum N°01 de fecha (02.01.14) sobre Justificación para contratación de Funcionarios Honorarios periodo 2015.
- 4.- Certificado N°04 de fecha (06.01.2015), de Secretaria Municipal, que aprueba la función.
- 5.- Memorándum N°09 de fecha (07.01.2015) que solicita incorporar beneficios a personal a honorarios año 2015.-
- 6.- Resolución N°1.600 de 2008, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 7.- Resolución N°908 de 2011, que Fija Normas Sobre Registro Electrónico de Decretos y Resoluciones Exentos Relativos a las Materias que Indica, ambas de Contraloría General.
- 8.- Circular 15.700 del año 2012, que establece los actos municipales sujetos registro;
- 9.- Circular N° 573, que Incorpora a la Municipalidad de Ercilla al Sistema de Registro electrónico SIAPER.
- 10.- El texto refundido de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE**, el Contrato a Honorarios el cual regirá desde el día 02 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2015, entre la Municipalidad de Ercilla y la Srta. **CLAUDIA ALEJANDRA SEPULVEDA HENRIQUEZ**, RUT N°14.033.425-1, quien tendrá la función específica de:

MONITORA RINCON INFANTIL, EN BIBLIOTECA MUNICIPAL, SEGÚN CONVENIO DIBAM-TELECENTRO

- 2.- Las Cláusula del referido Contrato forman parte integrante del presente Decreto.
- 3.- **Impútese los gastos al SUBT. 21 Item 03 Asign. 001 Honorarios – A suma alzada Persona Natural.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/HH/FAP/SPQ/real/ips.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adm. y Finanzas (1)
- Archivo Secretaría Municipal (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Ley 20.285 (1)
- Interesado. (1)